

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 162

EMISIÓN

DE

EFFECTOS DE COMERCIO POR LÍNEA DE TÍTULOS

AL PORTADOR DESMATERIALIZADOS

Santiago, Marzo de 2010

5.3 Características específicas de la emisión

5.3.1 Monto emisión a colocar

Se efectuará la colocación de tres series, según el siguiente detalle:

Serie 3A:

\$10.000.000.000.- Se deja constancia que al 19 de marzo de 2010, fecha de la escritura pública que establece las características de la colocación correspondiente a la Serie 3A, esto es, la tercera colocación de efectos de comercio con cargo a la Línea, el monto de la emisión a colocar por esta Serie equivale a **476.776,46 Unidades de Fomento**, de acuerdo al valor de dicha unidad a tal fecha.

Serie 4A:

\$10.000.000.000.- Se deja constancia que al 19 de marzo de 2010, fecha de la escritura pública que establece las características de la colocación correspondiente a la Serie 4A, esto es, la cuarta colocación de efectos de comercio con cargo a la Línea, el monto de la emisión a colocar por esta Serie equivale a **476.776,46 Unidades de Fomento**, de acuerdo al valor de dicha unidad a tal fecha.

Serie 5A:

\$9.600.000.000.- Se deja constancia que al 19 de marzo de 2010, fecha de la escritura pública que establece las características de la colocación correspondiente a la Serie 5A, esto es, la quinta colocación de efectos de comercio con cargo a la Línea, el monto de la emisión a colocar por esta Serie equivale a **457.705,40 Unidades de Fomento**, de acuerdo al valor de dicha unidad a tal fecha.

5.3.2 Series

Tres Series, denominadas, “Serie 3A”, “Serie 4A” y “Serie 5A”, cada una por los montos máximos indicados en el punto 5.3.1 de este Prospecto.

5.3.3 Moneda

Pesos chilenos para las tres Series que se colocarán

5.3.4 Cantidad de efectos de comercio

- Serie 3A: 155 pagarés desmaterializados.
- Serie 4A: 155 pagarés desmaterializados.
- Serie 5A: 150 pagarés desmaterializados.

5.3.5 Cortes

- Serie 3A:
 - 65 pagarés de cortes de \$100.000.000;

- 65 pagarés de cortes de \$50.000.000; y
- 25 pagarés de cortes de \$ 10.000.000.
- Serie 4A:
 - 65 pagarés de cortes de \$100.000.000;
 - 65 pagarés de cortes de \$50.000.000; y
 - 25 pagarés de cortes de \$ 10.000.000.
- Serie 5A:
 - 62 pagarés de cortes de \$100.000.000;
 - 63 pagarés de cortes de \$50.000.000; y
 - 25 pagarés de cortes de \$ 10.000.000.

5.3.6 Plazo de vencimiento

- Serie 3A: 7 de julio de 2010.
- Serie 4A: 14 de julio de 2010
- Serie 5A: 21 de julio de 2010

5.3.7 Reajustabilidad

Ninguno de los títulos de las Series 3A, 4A y 5A contempla reajustabilidad.

5.3.8 Tasa de interés

Ninguno de los títulos de las Series 3A, 4A y 5A devengará intereses sobre el capital insoluto y todos ellos se colocarán a descuento.

5.3.9 Fechas y pagos de intereses, capital y amortizaciones

Serie 3A:

El capital adeudado por cada pagaré de esta Serie se pagará en una sola cuota el día 7 de julio de 2010. La presente emisión no contempla el pago de intereses ya que los títulos a emitir se colocarán a descuento. La presente emisión no contempla la opción para el Emisor de efectuar amortizaciones extraordinarias.

Serie 4A:

El capital adeudado por cada pagaré de esta Serie se pagará en una sola cuota el día 14 de julio de 2010. La presente emisión no contempla el pago de intereses ya que los títulos a emitir se colocarán a descuento. La presente emisión no contempla la opción para el Emisor de efectuar amortizaciones extraordinarias.

Serie 5A:

El capital adeudado por cada pagaré de esta Serie se pagará en una sola cuota el día 21

de julio de 2010. La presente emisión no contempla el pago de intereses ya que los títulos a emitir se colocarán a descuento. La presente emisión no contempla la opción para el Emisor de efectuar amortizaciones extraordinarias.

5.3.10 Valor nominal de las series

- Serie 3A: Valor nominal de \$10.000.000.000.-
- Serie 4A: Valor nominal de \$10.000.000.000.-
- Serie 5A: Valor nominal de \$9.600.000.000.-

5.3.11 Fecha inicio devengo de intereses y reajustes

No aplica a ninguna de las Series 3A, 4A y 5A.

5.3.12 Tablas de desarrollo

Las Series 3A, 4A y 5A contemplan un único vencimiento de capital, los días 7, 14 y 21 de julio de 2010, respectivamente, sin pago de intereses en ninguno de los títulos respectivos.

5.3.13 Plazo de colocación

- Serie 3A: Entre el 30 de marzo y el 7 de junio, ambas fechas de 2010.
- Serie 4A: Entre el 30 de marzo y el 14 de junio, ambas fechas de 2010.
- Serie 5A: Entre el 25 de marzo y el 21 de junio, ambas fechas de 2010.

6.00 Uso de los fondos

Serie 3A:

De conformidad a lo establecido en la Sección V de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Escritura de Características de la Línea, los recursos que se obtengan con la colocación de la Serie 3A, se destinarán a financiar la amortización de los efectos de comercio emitidos con ocasión de la primera colocación efectuada con cargo a la Línea, esto es, la Serie 1A, cuya fecha de vencimiento corresponde al 14 de abril de 2010.

Serie 4A:

De conformidad a lo establecido en la Sección V de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Escritura de Características de la Línea, los recursos que se obtengan con la colocación de la Serie 4A, se destinarán a financiar la amortización de los efectos de comercio emitidos con ocasión de la segunda colocación efectuada con cargo a la Línea, esto es, la Serie 2A, cuya fecha de vencimiento corresponde al 14 de abril de 2010.

Serie 5A:

Los recursos que se obtengan con la colocación de la Serie 5A se destinarán exclusivamente a financiar el capital de trabajo del Emisor.

7.00 Clasificación de riesgo

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, utilizando estados financieros al 30 de septiembre de 2009, ha clasificado la presente Línea de Efectos de Comercio en la categoría F1+/AA (chl) con un outlook positivo. Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, sobre la base de estados financieros al 31 de diciembre de 2009, ha clasificado la Línea en categoría Nivel 1+/AA-.

En cuanto a las Series 3A, 4A y 5A, cabe señalar que las emisiones respectivas han obtenido las siguientes clasificaciones de riesgo:

- (i) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada: F1+/AA (chl) con un outlook positivo (con estados financieros al 31 de diciembre de 2009);
- (ii) Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada: Nivel 1+/AA- (con estados financieros 31 de diciembre de 2009).

8.00 Descripción de la colocación de los valores

- 8.1 Tipo de Colocación** : La colocación de las Series 3A, 4A y 5A se realizará a través de BBVA Corredores de Bolsa S.A., y todas ellas serán dirigidas al público en general.
- 8.2 Sistemas de Colocación** : La colocación se realizará bajo la modalidad de “mejor esfuerzo” en remate bursátil.
- 8.3 Colocadores** : BBVA Corredores de Bolsa S.A.
- 8.4 Relación con colocadores** : No hay.
- 8.5 Gastos de colocación** : No disponible a la fecha.
- 8.6 Código nemotécnico** : Serie 3A: SNENTE070710.
Serie 4A: SNENTE140710.
Serie 5A: SNENTE210710

9.00 Información a los tenedores de efectos de comercio

- 9.1 Lugar de pago** : Oficinas del Banco de Crédito e Inversiones, ubicadas en Avenida El Golf N° 125, comuna de Las Condes, Santiago.
- 9.2 Lugar de obtención estados financieros** : Los Estados Financieros del emisor se encontrarán disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia de Valores y Seguros, en las oficinas del agente colocador de cada emisión y en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).
- 9.3 Otras informaciones** : No contempla

10.0 Información adicional

10.1 Certificado de inscripción de emisión

10.1.1 N° de inscripción : 041

10.1.2 Fecha : 19 de febrero de 2009